

OFERTA ESPECIAL IBERCAJA

**SI ESTÁS
COMPROMETIDO
CON TUS CLIENTES,
NOSOTROS LO
ESTAMOS CONTIGO**

¿VAMOS?

Publicidad de la oferta especial de productos y servicios para socios de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos.

FÁE
Empresas
Burgalesas

EL BANCO
DEL
vamos



OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

SOLUCIONES FINANCIERAS PARA TU NEGOCIO

Cuenta Negocios Empresas

FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE

Póliza Multiproducto

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

Líneas de Financiación Pública

Renting

Leasing

SERVICIOS

Banca Digital Empresas

Factura Electrónica

PLANES DE PENSIONES DE EMPLEO

MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COBROS Y PAGOS

Tarjeta Mastercard Negocios

TPV

Via-T Bip&Drive

SEGUROS

Seguros de Responsabilidad Civil ante riesgos informáticos

Seguro Caser de Responsabilidad Civil Directivos

COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Financiación Rehabilitación y Reforma de viviendas

Nuevo préstamo Edificio +Sostenible

El indicador de riesgo hace referencia a la Cuenta Negocios Empresas

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Ibercaja se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España (RD.L 16/11).

El importe máximo garantizado es de hasta 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

SOLUCIONES FINANCIERAS PARA TU NEGOCIO

CUENTA NEGOCIOS EMPRESAS

Una cuenta corriente dirigida a gestionar el día a día de tu empresa

Durante los **3 primeros meses** contrata la Cuenta Negocios Empresas por 0€ al mes¹ y disfruta de sus ventajas sin necesidad de cumplir ningún requisito.

Después, por **15€ al mes¹** podrás seguir disfrutando, sin tener que pagar comisiones, de las ventajas que te ofrece la Cuenta Negocios Empresas:

- Administración y mantenimiento.
- Ingreso de cheques y pagarés en euros, sin límite de número, pagaderos en el mercado nacional.
- Emisión de transferencias SEPA², sin límite de número, a través de la banca digital o de la App Ibercaja.
- Tarjeta Mastercard Negocios³ sin comisión de emisión, ni mantenimiento durante los cuatro primeros años.
- Tarjeta especial para realizar ingresos en cajeros, las que se necesiten en función del número de empleados que las vayan a utilizar, sin comisión de emisión ni mantenimiento.

Si cumples estos requisitos, se te devolverá el 100%⁴ de la tarifa mensual:

- Realizar, al menos, dos cargos al trimestre por el pago de nóminas, Seguridad Social o impuestos, por un importe mínimo de 3.000€.
- Gestionar los ingresos del trimestre anterior de tu actividad profesional en la Cuenta Negocios Empresas por un importe mínimo de 30.000€ al trimestre.
- Mantener a fin de mes un saldo en la Cuenta Negocios Empresas superior a 20.000€ o que la suma de los recursos y financiación en Ibercaja sea superior a 50.000€.

Con esta cuenta tendrás la posibilidad de disponer de crédito³ para apoyarte en el crecimiento de tu actividad.

1. **TAE: -3,54%** sin cumplir requisitos; **TAE: 0,00%** cumpliendo requisitos. Valores de TAE calculados para el siguiente ejemplo representativo: Cuenta Negocios Empresas con un saldo medio diario durante un año de 5.000€ y remuneración de saldos acreedores a un TIN del 0%. Condiciones aplicables hasta el 30 de noviembre de 2022.

2. Transferencias SEPA ordenadas en euros, exclusivamente a través de Internet, entre cuentas localizadas dentro del Área SEPA y sujetas al Reglamento UE 260/2012, excepto transferencias inmediatas.

3. Financiación sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A.

4. La devolución de la tarifa mensual se realizará durante los 36 meses siguientes a la contratación de la Cuenta Negocios, si se cumplen las condiciones establecidas en la promoción y se firma un Acuerdo Promocional en tu oficina Ibercaja. Transcurridos los 36 meses, se revisará si se cumplen los requisitos y se renovará otros 36 meses y así sucesivamente.

FINANCIACIÓN PARA EMPRESAS

PÓLIZA MULTIPRODUCTO¹

Agrupa en un único contrato toda la financiación de circulante de tu negocio. Con una única firma puedes tener cubiertas todas tus necesidades de financiación de circulante, tanto para financiación de cobros y pagos nacionales como internacionales.

Las ventajas para tu negocio:

- **Economía:** en caso de que sea necesario, basta con una única intervención notarial².
- **Flexibilidad:** utiliza los diferentes productos dentro de los límites establecidos a nivel global e individual, adaptándolos a las necesidades presentes y futuras de tu actividad.
- **Optimización del límite concedido:** los productos que no utilizas no suponen gasto y los tienes a tu disposición por si los necesitas.
- **Agilidad y comodidad:** consulta el límite dispuesto y disponible de la póliza y de cada producto incluido a través de la Banca Digital Ibercaja.
- **Personalización:** incorpora y elimina productos en función de tus necesidades de forma ágil y rápida, sin necesidad de nuevas firmas e intervenciones notariales.

EASYPAY¹

Para financiar fácilmente pagos que se van a realizar y también los ya realizados.

Seguramente en tu negocio tienes momentos en los que necesitas financiación para pagos como nóminas, seguros sociales, impuestos, seguros, suministros y compras de materiales, etc.

EasyPay permite financiar estos pagos que tienes que realizar, y no solo en el momento de hacerlos a través de transferencia, sino también si los has realizado con anterioridad o si vas a realizarlos más adelante

Puedes utilizarlo a cualquier hora y estés donde estés a través de la Banca Digital de Ibercaja o directamente en tu oficina.

Solo pagas la financiación de los pagos que realice. No tiene costes adicionales por el límite no dispuesto.

Además, si ya dispones de una Póliza Multiproducto¹, puedes incluir en ella el servicio de EasyPay. De esta manera podrás realizar una gestión más global de la financiación de circulante de tu negocio.

1. Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A. Consulta condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja.

2. Será precisa la intervención notarial para operaciones de importe superior a 50.000€, pudiéndose exigir igualmente para las de importe inferior atendidas las circunstancias concretas de la operación de la que se trate.

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

Si estás pensando en reformar tu empresa, actualizar tus dispositivos tecnológicos o adquirir un nuevo local comercial o maquinaria, es el momento de hacerlo. Desde Ibercaja te ofrecemos una amplia gama de préstamos¹ adaptados a tu empresa que ayudarán al crecimiento, modernización y consolidación de tu negocio

- Sea cual sea tu iniciativa.
- Periodos de amortización del préstamo ajustados a los ciclos de ingresos de tu empresa.
- Posibilidad de financiar hasta el 100% de la inversión.

Si tu proyecto supone mejoras que reducen el impacto de la huella de tu empresa en el entorno pregunta en tu oficina por el **PRÉSTAMO INVERSIÓN + SOSTENIBLE¹**.

SI LO PREFIERES, TE ACERCAMOS LA FINANCIACIÓN OFICIAL

Si tu empresa tiene o está pensando afrontar un proyecto que pueda beneficiarse de alguna de las líneas financiables por los Fondos Next Generation EU, en Ibercaja te ayudamos en ese proceso: te aconsejamos sobre aquellas ayudas que mejor se adapten a tus necesidades con el apoyo de Mazars y Silo², unos de los mejores especialistas en la consultoría y gestión de este tipo de proyectos y te ayudarán a tramitarlas.

Si el proyecto que eliges financiar con ayudas públicas no son suficientes, puedes acompañarlas de otras soluciones financieras específicas para Fondos Next, de Ibercaja:

Con el **Préstamo Ayuda Next Generation¹** puedes financiar los estudios e inversiones iniciales que te posibilitan poner en marcha los proyectos.

Si ya te han concedido la ayuda, puedes beneficiarte del **Préstamo Anticipo Next Generation¹** para anticipar la cuantía de la subvención otorgada para empezar cuanto antes tu proyecto de manera más cómoda.

Si necesitas un mayor apoyo, el **Préstamo para Actividades Productivas¹** de Ibercaja te permite financiar la parte no subvencionada con la ayuda pública. Este préstamo ofrece una gran flexibilidad en la contratación: ajusta los plazos de amortización a los ciclos de ingresos de tu empresa, elige el tipo de interés y aprovecha otras ventajas adaptadas a las necesidades de tu empresa.

1. Productos de financiación sujetos a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A. Consulta condiciones personalizadas en cualquier oficina de Ibercaja.

2. Mazars Auditores S.L.P. (MAZARS), con NIF B61622262 y domicilio social en C/ Diputación 260, 08007 Barcelona.

Science & Innovation Link Office S.L. (SILO), con NIF B86407319 y domicilio social en C/ Claudio Coello, nº 52, 1º, 28001 Madrid.

SERVICIOS**RENTING¹****Arrendamiento de vehículos, bienes de equipo o tecnología**

El renting es un sistema integral de alquiler que te permite renovar tus bienes de equipo periódicamente y sin tener que realizar un desembolso importante. Mediante el pago de una cuota fija mensual, podrás disfrutar de ventajas como:

- Las cuotas de renting comprenden el alquiler, el mantenimiento y el seguro.
- Estas cuotas pueden ser un gasto fiscalmente deducible².
- Los plazos de amortización se ajustan a la utilización real del bien.
- Adaptamos el importe de las cuotas para ajustarnos a tus necesidades.
- Permite que tu empresa pueda aprovecharse de las novedades del mercado al poder ampliar o renovar los equipos contratados.
- Evita grandes desembolsos cuando necesites renovar tus bienes.

LEASING¹**Financiación de naves, locales, oficinas o bienes de equipo**

Disfruta de los bienes necesarios para tu actividad financiando el 100%, pagando cuotas periódicas y con ventajas financieras y fiscales².

Condiciones económicas:

LEASING MOBILIARIO Y BIENES DE EQUIPO:

Con plazo entre 2 y 5 años.

LEASING INMOBILIARIO

Con plazo entre 10 y 15 años.

1. Productos de Ibercaja Leasing y Financiación S.A, E.F.C., sujeto a sus requisitos de concesión y comercializados por Ibercaja Banco, S.A.L
2. Fiscalidad aplicable según la legislación vigente en cada momento.

PLANES DE PENSIONES DE EMPLEO

Cada vez son más las empresas que están tomando conciencia de que es preciso implantar sistemas de previsión social para sus trabajadores, demostrando el compromiso de la empresa con el bienestar futuro de los empleados. Los planes de pensiones de empleo¹ están destinados a construir un ahorro para la jubilación, incapacidad y otras situaciones, otorgando a sus empleados una prestación adicional a la de la Seguridad Social.

Además, para las pymes, la mejor alternativa es la fórmula de promoción conjunta, es decir, cuando varias empresas promueven conjuntamente un mismo plan, lo que reduce los costes y simplifica el proceso de creación, adhesión y administración del plan.

Ventajas para la empresa

- Es el beneficio social mejor valorado por los trabajadores, lo que refuerza el vínculo con la empresa.
- Es un elemento diferenciador para la fidelización de empleados y la retención y captación de talento en la empresa.
- Las aportaciones de la empresa se consideran gasto deducible² en el impuesto de sociedades de la empresa o en el IRPF en el caso de los empresarios individuales con trabajadores a su cargo.
- En el caso del empresario individual con trabajadores a su cargo, también podrá ser partícipe del plan y realizar aportaciones propias al mismo que tendrán la consideración de contribuciones de empresa, ampliando así su propio límite de aportación y desgravación pudiendo llegar hasta los 10.000€ anuales².
- La empresa puede establecer las aportaciones a realizar en función de sus preferencias. Por ejemplo, se puede ligar a la consecución de objetivos de la empresa o modularlo con base en las categorías laborales, funciones, etc.

Ventajas para el empleado

- Representa una mejora salarial sin que suponga un incremento en su declaración del IRPF².
- Vehículo idóneo para canalizar tanto el ahorro para la jubilación que realiza la empresa como el personal.
- Permite que el empleado realice a título particular aportaciones extraordinarias² y movilice el saldo de otros planes a este plan de empleo con los mismos costes de gestión.
- Asesoramiento personal en el momento de decidir recuperar el plan y flexibilidad en la forma de cobro de las prestaciones.

Si quieres conocer nuestros planes de empleo entra en <https://planesdepensiones.ibercaja.es/empresas/planes-de-pensiones-de-empleo/>

1. Los partícipes de planes de pensiones tienen a su disposición en las oficinas de Ibercaja y en ibercaja.es el Documento de Información General. Entidad gestora: Ibercaja Pensión E.G.F.P., SAU, NIF A78903564, inscrita en el Registro de la DGSFP del Ministerio de Economía con la clave G0079.

Entidad depositaria: CECABANK, SA. NIF A86436011, inscrita en el Registro de la DGSFP del Ministerio de Economía con la clave D0193.

Entidad promotora y comercializadora: Ibercaja Banco, S.A. (2085) NIF A99319030.

Entidad auditora: Ernst & Young S.L. NIF B-78970506.a: Ibercaja Banco, S.A. (2085) CIF A99319030.

Entidad promotora: Empresas que ponen en marcha el plan de pensiones en beneficio de sus trabajadores y que se adhieren al Plan de Promoción Conjunta.

2. Según legislación fiscal vigente a julio de 2022, fecha de edición de este documento.

MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COBROS Y PAGOS

TARJETA MASTERCARD NEGOCIOS¹

TODO SON VENTAJAS

- Sin comisión de emisión, ni mantenimiento² durante los cuatro primeros años.
- 2% de descuento³ en carburante en las Estaciones de Servicio Repsol con factura detallada de consumos con desglose de IVA.
- Vincula tu Tarjeta Mastercard Negocios al dispositivo VIA T⁴ Bip&Drive y aprovecha sus ventajas en autopistas, parkings, gasolineras, etc.
- Contarás con seguros⁵ adicionales de forma gratuita, como el seguro de accidentes hasta 150.000€, servicio de asistencia en carretera desde el Km0 o el seguro de asistencia en viaje.
- Servicio Conexión⁶ gratuito ofrecido por Mastercard que integra servicios como asistencia informática, jurídico-legal y fiscal, servicio de gestoría, de recuperación de IVA, etc.
- Registra tu Tarjeta Mastercard Negocios en la App Waylet de Repsol⁷ y paga con el móvil ahorrando en cada compra con ventajas especiales.
- Y otros beneficios excepcionales, como descuentos en viajes, hoteles, alquiler y mantenimiento de vehículos, entradas de cine, etc., solo por ser titular de una tarjeta EURO6000 y apagar las compras con ella.

Además tendrás más beneficios en tu Tarjeta Ibercaja Ski Pirineos si la vinculas a una tarjeta financiera de Ibercaja como la tarjeta Mastercard Negocios.



1. Tarjeta de crédito sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A.

2. Sin comisiones de emisión ni de mantenimiento durante 4 años para la Tarjeta Ibercaja Mastercard Negocios solicitada desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022 por clientes, autónomos, comercios, agro y empresas, que no sean titulares de tarjeta de empresa, ni dispongan de tarjeta de crédito operante y que además cuenten con la clasificación necesaria para asignarles riesgo en tarjeta de crédito.

3. Descuento ofrecido por Repsol en las Estaciones de Servicio de Repsol pagando con esta tarjeta.

4. La contratación se realiza directamente con Bip and Drive E.D.E., S.A. ("Bip&Drive"), NIF A86969607. Domicilio social en Calle Serrano, 45, 2ºL – 28001, Madrid y de acuerdo a sus criterios de selección de clientes.

5. Coberturas sujetas a los requisitos pactados contractualmente por Ibercaja Banco, S.A. y la compañía aseguradora recogidos en la póliza en vigor en el momento del siniestro.

6. Servicio prestado por Mastercard Europe S.A, con domicilio social en Paseo Castellana (CTBA) Cuatro Torres, 259, Madrid y NIF W0171837H. Cobertura nacional. Horario del servicio: lunes a viernes de 09:00 a 19:00h.

7. Consulta condiciones en la web de Repsol en el Programa más o en la App Repsol Waylet.

TPV¹

Terminal Punto de Venta

Elige el modelo TPV que mejor se adapte a tu negocio: virtual, fijo sobremesa, inalámbrico wifi o portátil GPRS.

TASA DE DESCUENTO POR OPERACIÓN:

0,25% para pagos realizados con tarjetas emitidas por Ibercaja.

0,30% para pagos realizados con tarjetas emitidas por una Entidad diferente a Ibercaja.

Sin importe mínimo por operación.

Sin comisión de instalación ni mantenimiento para los TPV virtual, fijo o inalámbrico WIFI.

TPV VIRTUAL

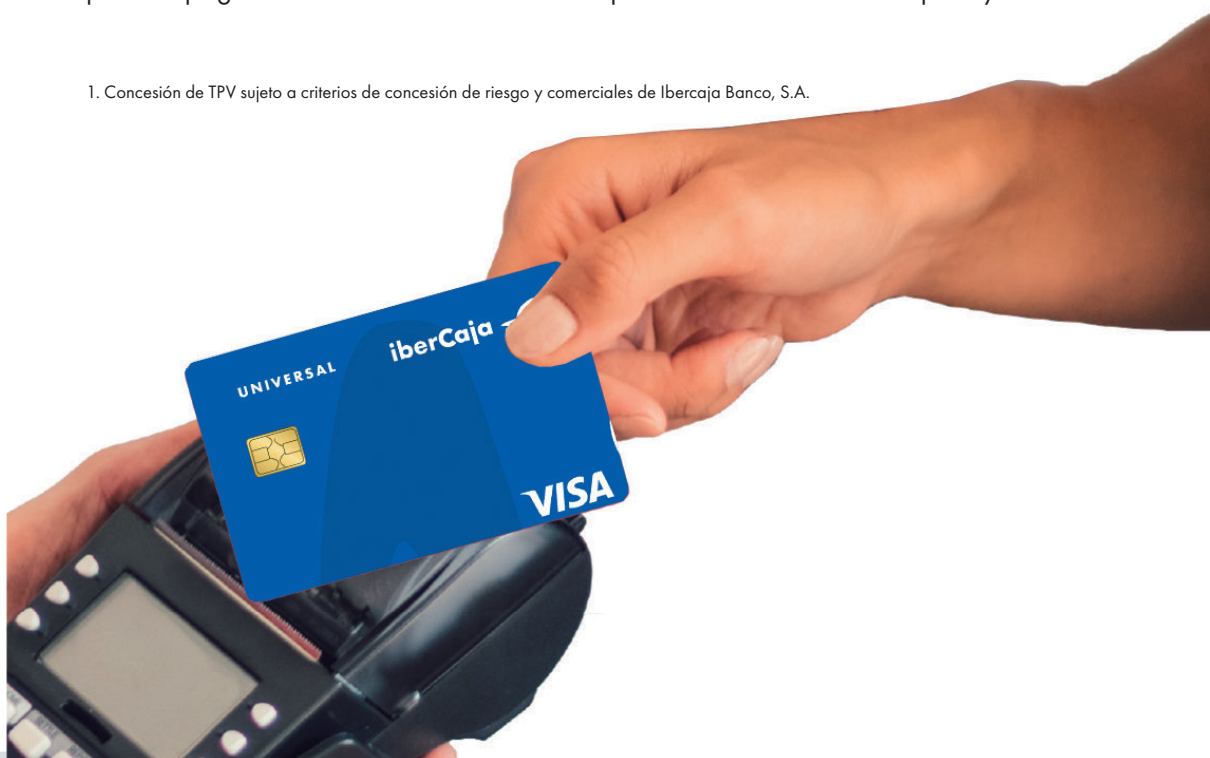
Si vendes por Internet o quieres ampliar tus canales de venta para adaptarte a tus clientes, infórmate sobre

el TPV virtual de Ibercaja y sus ventajas:

- Seguro, cumpliendo todos los estándares de seguridad, mecanismos de detección de fraude y alertas.
- Control Online: realizar un seguimiento de tu actividad a través de Internet con la consulta de operaciones, informes diarios de ventas, anulaciones, etc.
- Con múltiples servicios adicionales para adaptarse a tus necesidades: tokenización, pay by link, pagos recurrentes, etc.

Y si dispones de este TPV, podrás dar de alta el servicio de Bizum, para que tus clientes puedan pagar en tu tienda online con su dispositivo móvil de forma rápida y cómoda.

1. Concesión de TPV sujeto a criterios de concesión de riesgo y comerciales de Ibercaja Banco, S.A.



POTENCIA TUS VENTAS

En Ibercaja te ayudamos con diferentes soluciones de financiación que puedes ofrecer a tus clientes directamente en el punto de venta, para que elijas la que mejor se adapta a tu negocio.

plazox¹

Ofrece a tus clientes la posibilidad de fraccionar² el pago en el momento de realizar las compras en tu propio TPV, sea físico o virtual.

- Fácil: Permite que tus clientes aplacen sus compras desde 60€ en tu establecimiento, sea tienda física u online.
- Personalizado y rápido: sin trámites, el cliente decide cómo y cuándo quiere pagar en 3, 6, 9 o 12 plazos³.
- Tu negocio no asume riesgos: el banco emisor de la tarjeta carga intereses y/o comisiones a su titular, según la duración del aplazamiento y las condiciones contractuales, manteniendo el cobro de la totalidad del importe para el comercio.

1. Financiación ofrecida por el banco emisor de la tarjeta y sujeto a sus requisitos de concesión de riesgos. Quedan excluidas las tarjetas de titularidad personas jurídicas y las tarjetas con modalidad de pago aplazado (revolving).

2. El importe mínimo a financiar para todos los sectores de actividad es de 60€ salvo para los siguientes sectores: grandes superficies de alimentación, gasolineras, supermercados, farmacias, droguerías y restaurantes para los que el importe mínimo a financiar es de 100€ y un máximo de 500€. No está disponible el servicio plazox para comercios asociados a las siguientes agrupaciones de sectores de actividad: casinos, caridad y solidaridad, masajes y saunas, recargas de telefonía, autopistas y bajo importe.

3. El importe de cada pago mensual no deberá ser inferior a 20€.

VIA-T BIP&DRIVE

Te presentamos el Vía-T Bip&Drive¹ con el que podrás viajar por autopistas de España, Portugal y Francia **sin filas, sin contacto, sin efectivo y sin tickets**.

Y además, puedes conseguir descuentos en aparcamientos, autopistas, gasolineras, ITVs, parquímetros, servicios de lavado y muchos más.

- **Gestión online** desde tu móvil, con la App, o desde la web en cus.bipdrive.com/web/ibercaja
- **Control de tus gastos** con factura detallada y posibilidad de descarga de tickets.

Dispositivo y envío gratis.

Comisión de mantenimiento de 15€ al año (IVA incluido) en España y Portugal.

Comisión de mantenimiento de 23,30€ al año (IVA incluido) si incluyes Francia.



1. La contratación se realiza directamente con Bip and Drive E.D.E., S.A. ("Bip&Drive"), NIF 86969607, y de acuerdo a sus criterios de selección de clientes. Consulta los detalles en tu oficina de Ibercaja o en ibercaja.es.

SEGUROS ¹

La revisión de tus seguros de riesgo con cierta periodicidad es necesaria para que los importes a asegurar o las coberturas de las pólizas no se queden desactualizadas.

En tu oficina de Ibercaja puedes solicitar un estudio gratuito de tu cartera de seguros de riesgo de cada negocio con el fin de adaptar las condiciones de las diferentes pólizas a su realidad actual y optimizar el coste de las mismas.

SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANTE RIESGOS INFORMÁTICOS

Seguro Ciber Seguridad Plus y Seguro Cyber Protección

Con estos seguros proteges tu negocio de situaciones imprevistas o incluso intencionadas como por ejemplo daños en tu base de datos de clientes, poniendo en peligro la privacidad de los mismos por un fallo informático o un ataque cibernético.

Nos adaptados a tus necesidades con coberturas² claras, sencillas, en condiciones económicas atractivas y con un servicio de prevención que genera tranquilidad desde el primer clic.

SEGURO CASER RESPONSABILIDAD CIVIL DIRECTIVOS

Siéntete protegido frente a posibles reclamaciones de terceros derivadas de la gestión de la actividad de tu empresa.

Anticipa pérdidas o eventos futuros y no arriesgues lo que has obtenido hasta la fecha.

CASER PYME MULTIPROTECCIÓN

Asegura tanto el continente como el contenido (mobiliario, maquinaria e instalaciones más las existencias) así como la responsabilidad civil derivada de la actividad empresarial.

Este seguro se adapta perfectamente a las necesidades particulares de tu empresa gracias a las tres modalidades de contratación disponibles: básico, estándar y premium.

Se incorporan novedosas coberturas² de servicios relacionados con la industria tales como la cobertura de Protección Digital o el Caser+Protección.

Las nuevas coberturas, así como las mejoras de las ya existentes y además de una prima especialmente competitiva, hacen de este seguro uno de los más completos del mercado.

1. Seguros comercializados en la red de distribución de Ibercaja Banco, S.A. por Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U. NIF A78485687. Número de registro de la D.G.S.Y.F.P. OV-0039. Operador de Banca Seguros Vinculado. Entidad aseguradora: Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros Y Reaseguros, S.A. (CASER) NIF A28013050. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil. Consulta aquí las aseguradoras con las que se ha suscrito contrato de agencia.

2. Coberturas sujetas al Condicionado General, Particular y Especial de la póliza contratada.

COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Para aquellos proyectos en los que tu empresa participe, tenemos una línea de financiación especial¹ para comunidades de propietarios.

Financiación Rehabilitación y Reforma de viviendas

Hasta el 100% del coste del proyecto de obras aprobado por la comunidad y hasta 10 años para devolverlo¹.

En tu oficina de Ibercaja podemos facilitarte una propuesta de préstamos destinados a financiar las rehabilitaciones y reformas realizadas en comunidades de propietarios por las empresas asociadas a FAE.

Con estos préstamos se pueden financiar proyectos de reformas como, por ejemplo, la instalación o sustitución de ascensores y mejoras eléctricas en general.

Nuevo préstamo Edificio +Sostenible

Si la comunidad de propietarios está pensando en llevar a cabo un proyecto sostenible como la mejora de la eficiencia energética de los inmuebles o una obra que mejore la accesibilidad a los edificios (instalación de ascensores, rampas de acceso, puertas automáticas, etc.) le ayudamos a financiarlo con el nuevo Préstamo¹ Edificio+Sostenible.

Préstamos con un plazo de devolución de hasta 10 años. Consulta condiciones en oficinas de Ibercaja.

1. Financiación sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja Banco, S.A.